



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 31 de octubre de 2014, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2014, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

Personal funcionario

Grupo: C. Subgrupo: C1. Escala: Administración servicios especiales. Subescala: Servicios especiales.
Denom.: Oficial Policía Local. Número vacantes: 1.

Añoover de Tajo 31 de octubre de 2014.–El Alcalde, Alberto Rodríguez Parra.

N.º I.-9458